

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► "Cusco ya no puede esperar más"

Analí Márquez fiscaliza el Hospital Lorena

► Pág. 5

EDITORIAL

Damián Valenzuela:
el desconocido + conocido

► Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

La hora de Galarreta

► Pág. 5



GREMIOS SOCIALES, TRANSPORTE PÚBLICO Y LA CGTP PARALIZAN IQUITOS POR 48 HORAS TRAS INCONTENIBLE INCREMENTO DE LOS CARBURANTES QUE GOLPEA LA ECONOMÍA POPULAR

► Pese a haber prometido dos décadas de preparación para gobernar, gobierno fujimorista muestra indolencia y falta de reflejos ante la inflación, el alza de pasajes y el desabastecimiento en la Amazonía.

► El constante incremento de los insumos energéticos impulsado por la pasividad estatal encarece la canasta básica familiar tanto en regiones como en la capital.

► Ministerio Público y Poder Judicial prefieren criminalizar la protesta y dictan 9 meses de prisión preventiva contra dirigentes sociales en lugar de atender las demandas del pueblo.

► Pág. 3

SELVA ARDE Y KEIKO NO HACE NADA

Juan Pedro Chang

Un gobierno y gabinete sin políticas de empleo



► Pág. 6

► Recorre las regiones para recoger sus necesidades

Presidente de la Cámara de Diputados Oscar Reto pide unir al norte frente a El Niño



► Pág. 4

Pilar Roca

Cosmovisión Andina versus Cosmovisión Judeo Cristiana

► Pág. 8



Herbert Mujica Rojas

Definitivo: pensionistas de Petroperú sin reajustes



► Pág. 7

POLÍTICA

EDITORIAL

Damián Valenzuela: el desconocido + conocido

En el mundo de la política hay relaciones que matan. Y a la presidenta Keiko Fujimori, el semanario de César Hildebrandt acaba de reventarle en la cara su vínculo con el empresario argentino Damián Valenzuela Mayer, de 51 años, quien habría sido parte de su equipo de campaña y amigo personal. Según la publicación Hildebrandt en sus Trece, la presidenta habría sido una de las figuras más cercanas a la candidata durante la campaña electoral. Además, Valenzuela, estuvo dentro de los invitados a la ceremonia de asunción de mando en el Congreso de la República y la juramentación de los ministros el 28 de julio, evidenciando su cercanía a la presidenta.

Tras el destape, la propia Keiko reconoció que el 11 de julio, cuando todavía no había jurado, acudió al spa Tomyko, en Santa Catalina, coincidió con el empresario argentino pero que ella fue a la peluquería y no al spa al que concurrió el empresario argentino a quien la prensa síndica como presidente de una empresa que defraudó a cientos de inversionistas que le confiaron sus ahorros.

Sin embargo, la mandataria puntualizó que, durante su campaña presidencial tuvo tres asesores extranjeros uno de los cuales fue Damián, quienes le brindaron su consejo y apoyo. pero que él no tuvo ningún papel preponderante en su campaña presidencial. Ello tratando de contradecir las voces que señalaban su cercanía con la presidenta, en base a diversas fotos en la que se ve a Vinelli en la campaña de la ahora presidenta.

Según la nota publicada en el semanario de Hildebrandt, Valenzuela es un abogado, CEO de Latin America Invest, empresa que trabajaría con bancos de Mónaco, Luxemburgo y Suiza, y opera en 10 países con más de mil clientes. Informes periodísticos, revelan que en los últimos tiempos Valenzuela ha estado en Lima once veces; la última entre el 25 de julio y el 1 de agosto.

Ahora los ojos de todos los medios están sobre él, a fin de verificar que no sea beneficiario de ninguna adjudicación dolosa como pago a los consejos y favores políticos que habría promovido para que Keiko Fijimori gane las elecciones.

Debates electorales desde el 13 de setiembre

Los debates de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 comenzarán el 13 de setiembre en las distintas regiones del país, informó el presidente del JNE, Roberto Burneo. En Lima Metropolitana se realizarán el 21 y 22 de setiembre, mientras que el 5 de setiembre se conocerá la lista definitiva de candidatos que participarán en los comicios del 4 de octubre.

www.diariouno.pe

Pataditas

LLORONCITA I

Como no podía ser de otro modo y ante la carencia de argumentos jurídicos, la destituida exfiscal suprema Delia Espinoza (a) “Desquiciada” pretendió ensuciar a su manera las diligencias programadas con motivo de procedimientos disciplinarios ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Desde hace unos días, tal vez vaticinando una nueva derrota legal, empezó a denigrar a los miembros del ente autónomo en soporíferas entrevistas con medios caviar.

SORDA, CIEGA, TORPE...

Antes del inicio exigió que las audiencias sean virtuales, pero como no se aceptó su pedido quiso mostrar supuestas fallas en el audio, lo que inmediatamente fue desmentido por el personal técnico de la JNJ, por lo que no tuvo más remedio que declarar al lado del piquichón de su abogado. Su actuación como sorda no le duró ni tres minutos a la “reina de los inmuebles”.

LLORONCITA II

En lugar de sustentar por qué requirió la suspensión de derechos de Tomás Gálvez Enel 2025 para evitar su retorno



al Ministerio Público como fiscal supremo y la denuncia constitucional al excongresista Alejandro Soto, la mamá de la joven “más afortunada del mundo”, malgastó su tiempo en lanzar sofismas, amenazas y uno que otro impropio a los miembros de la JNJ. Parece que dos nuevas destituciones alimentarán su poco envidiado récord.

HUAROC, EL CONVERSO

El otrora comunista y chalina verde, Vladimiro Huaroc, ahora fujimorista converso, cuyo premio fue el fajín ministerial, continúa reciclando en el Ministerio del Ambiente y otras dependencias a varios de sus excolaboradores de la antigua Oficina

cina de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros que encabezó en los tiempos del expresidente Ollanta Humala, cuando aún creía en los valores socialistas.

LOS “JALES”

Por ejemplo, en el Minam designó a Jackelin Mellado Alania como jefa de Comunicaciones, a pesar de su casi nula experiencia dirigiendo temas comunicacionales, y a Humberto Paredes Pastor Diez Canseco en la jefatura de Oficina General de Asuntos Socios-Ambientales, cuestionado por su cercanía al “lagarto” Vizcarra. En la OEFA, Paul Chata Béjar asumió la dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos, y a Pamela Maldonado García la nombró como asesora.

EXTRAÑA DESIGNACIÓN

Pero así como ha designado a profesionales de su confianza, no se entiende que Marco Antonio Castañeda Vines haya asumido la Oficina de Asesoría Jurídica de la OEFA, luego que el Ejecutivo lo retirara del cargo por la causal de “pérdida de confianza” en una comentada resolución firmada por la jefa de Estado y el ministro toledista Juan Sheput. Otro caso que merece revisarse, si realmente Huaroc pretende mejorar el sector, es la eterna presencia de Julio Guzmán Mendoza en la Procuraduría del Minam. Desde el 2009 no hay nada de resultados.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

GREMIOS SOCIALES, TRANSPORTE PÚBLICO Y LA CGTP PARALIZAN IQUITOS POR 48 HORAS TRAS INCONTENIBLE INCREMENTO DE LOS CARBURANTES QUE GOLPEA LA ECONOMÍA POPULAR

Selva arde y Keiko no hace nada

INEPTITUD EN EL PODER: Pese a haber prometido dos décadas de preparación para gobernar, el Ejecutivo muestra indolencia y falta de reflejos ante la inflación, el alza de pasajes y el desabastecimiento en la Amazonía.

La región Loreto se ha convertido en el epicentro del descontento social luego de que transportistas, choferes de mototaxis, unidades fluviales y la Confederación General de Trabajadores del Perú iniciaran un paro generalizado de 48 horas en la ciudad de Iquitos debido al imparable aumento en los precios de los combustibles. Las principales vías urbanas y ejes de interconexión terrestre amanecieron bloqueados, paralizando las actividades comerciales y de transporte urbano en protesta por el impacto directo de este encarecimiento en la economía de las familias. Pese a que la jefa de Estado sostuvo durante años estar preparada para conducir los destinos del país, su administración demuestra una severa incapacidad para implementar mecanismos de mitigación, contención de precios o reactivación efectiva del subsidio estatal a través de Petroperú, dejando que el costo de la crisis energética recaiga enteramente sobre los hombros del pueblo.

DESCONTENTO EN LA AMAZONÍA E INACCIÓN EN EL EJECUTIVO

La paralización en la selva peruana refleja el agotamiento de los sectores productivos y de transporte ante el encarecimiento de insumos básicos



como el diésel y la gasolina, esenciales para el traslado terrestre y fluvial en la Amazonía. En la ciudad de Iquitos, la jornada de lucha incluye demandas adicionales como la atención urgente a los sistemáticos cortes en el suministro de energía eléctrica y el cese de actividades de minería ilegal en la cuenca. La población denuncia que la subida del combustible ha generado

un efecto dominó que dispara el precio del pasaje urbano y de la canasta básica familiar, un fenómeno inflacionario que ya no solo asfixia a las provincias orientales, sino que empieza a sentirse con severidad en los mercados de Lima y de la costa peruana.

Frente al avance de las movilizaciones y los primeros roces con la Policía Nacional en los puntos de bloqueo, la



respuesta del Poder Ejecutivo ha sido meramente burocrática y distante. Aunque representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros sostuvieron contactos preliminares por vía remota, los dirigentes de la CGTP y de los gremios de transportistas han rechazado las mecánicas dilatorias y exigen la presencia inmediata de una comitiva ministerial con capacidad de decisión en la zona. La falta de reflejos de la mandataria Keiko Fujimori ante una crisis anunciada

contrapone sus discursos de eficiencia con la realidad de un gobierno paralizado, incapaz de utilizar los instrumentos de la empresa estatal Petroperú o los fondos de estabilización para proteger el mercado interno.

EL COSTO SOCIAL DEL ENCARECIMIENTO Y LA PASIVIDAD OFICIAL

La incapacidad para intervenir en el mercado de carburantes demuestra la orientación política de un Ejecutivo subordinado a los intereses de las grandes distribuidoras financieras, reacio a regular los márgenes de ganancia en momentos de contingencia social. Mientras el combustible sigue aumentando en grifos y puertos, los conductores y pequeñas unidades de transporte ven recortados sus ingresos diarios, viéndose obligados a subir las tarifas de traslado o suspender sus operaciones. Esta situación ahonda el empobrecimiento de la clase trabajadora en regiones vulnerables donde el costo de vida ya es elevado debido a la geografía y a la logística de transporte.

En lugar de disponer medidas económico-sociales concretas como un subsidio directo focalizado o la estabilización de los precios mayoristas mediante la refinería estatal, el Ejecutivo opta por el desgaste de la protesta. La pa-

ralización en Loreto amenaza con expandirse a otras zonas de la Amazonía como Ucayali y regiones del sur del país, configurando un escenario de conflicto social disperso que evidencia la ausencia de un plan gubernamental para contener la escalada inflacionaria y garantizar el abastecimiento a precios razonables.

DATO

LA TENSION SOCIAL por la subida de los combustibles y las protestas ciudadanas ha escalado hasta el Poder Legislativo, donde se plantea la moción para interpelar al ministro de Energía y Minas, Guillermo Huamani. El pliego interpelatorio consta de 57 preguntas enfocadas en esclarecer la falta de políticas energéticas, la paralización de medidas de compensación para los transportistas y la inacción del gobierno para reactivar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) o aplicar un subsidio temporal que detenga el impacto inflacionario en la economía popular.

Autoritarismo como respuesta a la protesta

Frente al justo reclamo de los pueblos y trabajadores que salen a las calles a defender el pan de sus familias, la respuesta del aparato estatal empieza a mostrar sus rasgos más oscuros y represivos. La pronta activación de querellas, la criminalización de la protesta social y las amenazas de prisión preventiva formuladas contra dirigentes gremiales que encabezan las jornadas de lucha en la selva confirman que el Ejecutivo prefiere gobernar mediante el miedo y la coerción antes que mediante la política social y el diálogo. Cuando un gobierno recurre a la persecución penal y a la fuerza pública contra quienes protestan por el alza del costo de vida, la democracia se convierte en una cáscara vacía y da paso a un régimen autoritario que castiga la miseria e impone la estabilidad del gran capital a costa del sufrimiento popular.

Oscar Reto pide unir al norte frente a El Niño

El presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Reto, convocó a autoridades, instituciones y ciudadanía del norte del país a trabajar como “una sola fuerza” frente al fenómeno El Niño. Durante una mesa de diálogo multisectorial realizada en Lambayeque, destacó la necesidad de anticiparse a las emergencias y mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

“Fuimos una sola fuerza en el 2017, tenemos que volver a ser una sola fuerza”, señaló Reto, quien recordó su experiencia durante la emergencia de ese año. El titular de la Cámara de Diputados sostuvo que las lecciones aprendidas deben servir para identificar las medidas que dieron resultados y corregir las deficiencias en la prevención y atención de desastres.

Reto informó que, des-

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS recorre las regiones para recoger sus necesidades y articular medidas de prevención ante el fenómeno climático.



pues de visitar Tumbes, Piura y Lambayeque, la próxima semana recorrerá La Libertad y Áncash para conocer directamente las necesidades y puntos vulnerables de cada región. Posteriormente, convocará a los principales actores involucrados para

evaluar la información recogida y adoptar decisiones conjuntas frente a El Niño.

Durante la jornada también se abordó la necesidad de intervenir con anticipación en zonas vulnerables de los ríos Olmos, Motupe, La Leche

y Zaña. En las reuniones participaron autoridades regionales y municipales, representantes de Defensa Civil, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y diferentes sectores del Estado. “Nuestra labor es articular esfuerzos”, enfatizó Reto.

EL SUMO PONTÍFICE LLEGARÁ AL PERÚ EN NOVIEMBRE Y DESARROLLARÁ ACTIVIDADES PASTORALES EN LIMA, CHICLAYO, CUSCO Y PUCALLPA

Declaran de interés nacional visita del papa León XIV

El Gobierno declaró de interés nacional la visita apostólica del papa León XIV al Perú, programada del 11 al 17 de noviembre de 2026, así como las actividades y eventos prepa-

ratorios relacionados con su llegada. La medida fue oficializada mediante la Resolución Suprema 132-2026-RE, publicada en el Diario Oficial El Peruano.

Durante sus seis días

en el país, el sumo pontífice tiene previsto realizar un recorrido pastoral por Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa. La visita responde a una invitación formulada por el Estado peruano y comprenderá diversas actividades coordinadas entre las autoridades nacionales y la Santa Sede.

La resolución también establece un procedimiento especial para las contrataciones neces-



rias para la organización y desarrollo de la visita. Los gastos derivados de estas acciones serán financiados con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.



DELEGACIÓN PERUANA PLANTEARÁ EN EL PARLAMENTO ANDINO CREAR UNA INSTANCIA PERMANENTE PARA COORDINAR LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA FRENTE A DESASTRES NATURALES EN LA REGIÓN

Perú propone comisión regional ante El Niño

El Parlamento Andino inició sus sesiones ordinarias en Chile, donde la delegación peruana propondrá la creación de una comisión especial sobre el fenómeno El Niño y la gestión integral del riesgo de desastres. La iniciativa fue aprobada por unanimidad como primer acuerdo de gestión de la nueva representación nacional.

La propuesta busca establecer un espacio permanente de coordinación regional para fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a sismos, inundaciones, deslizamientos y los efectos asociados al fenómeno El Niño. También se evaluará la implementación de un protocolo especial de rescate y atención

inmediata durante las primeras horas de una emergencia.

“Necesitamos pasar de la reacción a la preparación. Con esta comisión podremos trabajar de forma articulada y más rápida cuando nuestros pueblos lo necesiten”, señaló Maali del Pomar Saettone, vicepresidenta del Parlamento Andino.

Como parte de la agenda en Chile, los representantes andinos sostendrán encuentros con autoridades del Ejecutivo y del Congreso chileno, además de participar en actividades destinadas a fortalecer la cooperación regional. El Parlamento Andino reúne a representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, además de Chile como país asociado.

Marquez fiscaliza Hospital Antonio Lorena: entrega al Gobierno Regional del Cusco será el 8 de noviembre

CONTRALORÍA CONFIRMÓ 31 HITOS de control durante el acompañamiento a la obra; tras la entrega, el GORE Cusco tendrá hasta 28 días para su revisión y conformidad.

CUSCO. “Cusco ya no puede esperar más. El Hospital Antonio Lorena tiene que abrir sus puertas y ponerse al servicio de nuestra población”, afirmó la diputada por Cusco Anali Marquez Huanca tras encabezar una visita de fiscalización al nuevo nosocomio, en la que verificó directamente el estado de la infraestructura, el equipamiento y los plazos previstos para su entrega y puesta en funcionamiento.

Durante el recorrido por los distintos ambientes de la torre hospitalaria —que va de tres a cinco niveles—, se confirmó que la obra cuenta con equipamiento e infraestructura próximos a ser entregados al Gobierno



Regional del Cusco, proceso programado para el 8 de noviembre de 2026. Concluida esa entrega, el GORE Cusco dispondrá de un plazo de hasta 28 días para la revisión y confor-

midad del establecimiento, paso previo a las acciones necesarias para ponerlo en funcionamiento.

CONTRALORÍA REPORTA 31 HITOS DE CONTROL

La fiscalización contó con la presencia de funcionarios de la Contraloría General de la República desplazados desde Lima, cuya participación fue solicitada expresamente por la parlamentaria para transparentar ante la ciudadanía el estado real del proyecto. Según informó el representante del organismo de control, se han desa-

rollado 31 hitos de control en el acompañamiento a la ejecución de la obra, cuyo último informe fue remitido en julio de 2026.

“Cusco ha esperado demasiado por el Hospital Antonio Lorena. Hemos solicitado información mediante oficios y ahora estamos aquí, en el lugar, verificando directamente los avances y exigiendo que los plazos se cumplan. Vamos a continuar fiscalizando hasta que este hospital esté realmente funcionando y atendiendo a nuestro pueblo”, señaló Marquez.

De la inspección también participaron representantes de la Defensoría del Pueblo, el senador Wilfredo Verano y el diputado Edwin Espinoza, quienes recorrieron las instalaciones y recibieron información sobre el avance del proyecto.

La diputada remarcó que desde su despacho continuará el seguimiento a la entrega, recepción y puesta en funcionamiento del establecimiento, para que el 8 de noviembre no termine convirtiéndose en una fecha más que se posterga.



THE PILOT

HNA. MILAGROS JUÁREZ

La hora de Galarreta

Es hilarante y a la vez indignante cómo la señora K se empeña en entrar al “Club de las María Antonietas” junto con Dina, Nadine y Eliane, mujeres frívolas que causaron un daño enorme al país.

Mientras siguen matando transportistas, ella sale en TikTok mostrando las aceitunas que le ‘regalaron’ cuando viajó a provincia a tomarse fotos. Los estafaron fujis, porkys y demás derechosos, de orden cero y de caos todo. También, ¿cómo se les ocurre que una mujer, muy torpe y cuestionada, iba a solucionar la inseguridad en el Perú?

El país anda patas arriba y la mujercita de foto en foto, un desastre todo. No erramos quienes no le tuvimos una pizca de fe. Lo más sensato y beneficioso para el país será una pronta vacancia o que ella presente su renuncia, porque el cargo le quedó gigante.

No solo el Perú, sino la derecha misma necesita que Galarreta asuma pronto para no desaparecer. Así de crítica es la situación, no lleva ni un mes, y todos, hasta sus antiguos defensores, se dieron cuenta de que no tiene ni idea de qué hacer. Mejor será que un hombre, más pragmático, se encargue de manejar el país.

Pido al Padre Celestial la pronta vacancia de esa títere sionista, y que con Galarreta el país encuentre alguna solución a sus problemas, en especial la criminalidad. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Mejor será que un hombre, más pragmático, se encargue de manejar el país”





EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Van por Lima

Este 4 de octubre, Lima elegirá al sucesor de Renzo Reggiardo en la Alcaldía Metropolitana. Por supuesto, el saliente burgomaestre no fue electo para tal cargo, sino como primer regidor de la lista que acompañó a Rafael López Aliaga (RLA) al sillón municipal. Una vez que el conocido "Porky" renunció para tentar la Presidencia de la Repú-

blica, su teniente alcalde asumió la administración de la ciudad.

Traigo a colación esto porque, aunque muchos lo sepamos, resulta necesario acentuarlo, ya que el 'líder' de Renovación Popular (RP) pretende gobernarnos nuevamente. No sólo desairó la voluntad del electorado que lo eligió, al no completar el mandato, sino que ahora se valió de un vacío legal para encubrir

una prohibida reelección. Luis Rubio, presidente del Hospital La Solidaridad, fue –hasta hace poco– el candidato de RP para este certamen. Sin embargo, tras su desistimiento, quien encabezaba la lista de regidores ascendió en el podio. Me refiero a RLA.

Si bien sus intenciones eran conocidas, desde la serie de conferencias y paneles publicitarios con su peculiar protagonismo, no deja de ser un hecho que llame la atención.

Pese a que sea otro personaje quien deje el segundo palacio máspreciado de la Plaza de Armas, dando una imagen de alternancia, lo cierto es que dos



escrutinios consecutivos no pueden dar como resultado la elección de la misma persona.

Por otro lado, Carlos Bruce, elogiado por su reciente gestión en el distrito de Surco, se perfila como

contendor, representando a Somos Perú. El Partido que creó el exalcalde Alberto Andrade, artífice de la Vía Expresa de la Av. Javier Prado, no tiene un rumbo definido. Después de la conocida postura de-

mócrata-cristiana de su fundador, han desfilado políticos con tendencias –inclusive– antagónicas, como: Martín Vizcarra, Daniel Salaverry y George Forsyth. Si bien el popular "Techito" marca un regreso a la primera agrupación que lo acogió, cumple con la misma distinción, al pertenecer a un perfil liberal, tanto en lo económico como en lo social. Entonces, ¿qué legado somista-andradista pretende enarbolar?

Otros 24 candidatos completan el abanico de postulantes. Quedará pendiente más pan por rebanar.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Un gobierno y gabinete sin políticas de empleo

El gobierno de la señora K estreno el primer gabinete del fujimorismo 2.0 y presentó al Congreso su Política General de Gobierno 2026-2031, pero aún falta su temido y estratégico pedido de facultades legislativas extraordinarias. ¿Entre gauchos y montesinos estarán propiciando la coyuntura política y los psicosociales mediáticos adecuados para solicitar

dichas facultades extraordinarias?

El incremento de la Remuneración Mínima Vital, anunciada demagógicamente el 28 de julio por la señora K, difundida con bombos y platillos por la corte mediática palaciega que la acompaña como hecho político que revela el nuevo rostro social del fujimorismo, viene siendo retrasado y retaceado sistemáticamente. La aproba-



ción de dicho incremento ha sido puesta en la agenda del Consejo Nacional del Trabajo y el Ministerio de Economía y Finanzas, que en verdad desde tiempo atrás dirige el sector trabajo y promoción del empleo, ha dispuesto que la RMV se aumente a 1300 soles y que el incremento se otorgue en dos partes: 100 soles a fines de noviembre y 70 soles a fines del verano. ¿La representación empresarial dará

su conformidad en el Consejo Nacional de Trabajo?

Dicha "Política General de Gobierno" está organizada en cinco ejes: 1) reducir la inseguridad ciudadana que vulnera la vida, la integridad y las actividades económicas de la población; 2) reducir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas y los medios de vida frente a desastres y al cambio climático; 3) fortalecer el desarrollo

integral de las personas y sus oportunidades a lo largo del curso de vida; 4) elevar la productividad del país, con empleo formal e integración económica del territorio; y 5) consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho para fortalecer las instituciones y gestionar los conflictos".

En el eje 4), supuestamente referido a la falta de empleo y a la formalización del empleo, problema que afecta a 13 millones de personas, incluyendo sus familiares, no dice nada sobre generación de empleo, simplemente señala que "el cuarto eje es crecimiento" y que "crecer es que la empresa tenga reglas estables, que el productor consiga crédito y agua, que la carga llegue a tiempo al mercado, que

las regiones tengan energía y conectividad, y que más personas encuentren un empleo formal". Esa es la productividad que queremos impulsar dice el presidente del Consejo de Ministros....

Y la calle le responde, "ya no engañan a nadie, solo buscan favorecer a los empresarios que dieron billete a su campaña, productividad significa producir más con los mismos recursos (humanos) o producir lo mismo con menos recursos (humanos) el fujimorismo no busca resolver el problema del desempleo. Preparémonos para enfrentar una Política de Gobierno y un gabinete que no sabe ni quiere generar empleo". La calle y los pueblos siempre saben.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Luego de décadas de expectativa y confianza en la acción legal, el abogado Jesús Dongo Avalo, informó a los afiliados de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Petroperú, ACEJUB, en carta de enero del 2026, las siguientes conclusiones:

-“Sentencia derivada en razón del criterio uniforme de la Corte Suprema

No corresponde a los pensionistas de Petróleos del Perú-Petroperú S.A., el reajuste de su pensión con los incrementos del 16 % previstos en los Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99, toda vez que, de plano, dicha empresa estatal estuvo bajo la supervisión de la ex Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE) y de la Oficina de Instituciones y Organismos.

“Luego de más de veintisiete años de defensa ininterrumpida de los derechos pensionarios de los extrabajadores de Petroperú y sus derechohabientes, corresponde informar de manera clara, técnica y transparente la situación jurídica actual de los procesos judiciales en trámite y de aquellos que han llegado a su conclusión definitiva.

-Sobre el 16% (Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99):

En dicha sentencia, la Corte Suprema señala expresamente:

“No corresponde a los pensionistas de Petróleos del Perú-Petroperú S.A., el

Definitivo: pensionistas de Petroperú sin reajustes



reajuste de su pensión con los incrementos del 16 % previstos en los Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99...”

Como efecto directo de este criterio jurisprudencial, la Corte Suprema declaró fundado el recurso de la ONP, casó la sentencia que había reconocido el reintegro y reformándola declaró infundada la demanda en todos sus extremos. Ello implica, que NO PROCEDE EL PAGO DEL 16%, NI EL RECONOCIMIENTO DE REINTEGROS, DEVENGADOS O INTERESES POR DICHO CONCEPTO. Siendo así que, SOLO se garantiza el pago regular de las pensiones vigentes.

-Ello significa que, desde la entrada en vigencia



de la reforma constitucional, no es jurídicamente posible generar nuevos incrementos pensionarios vinculados a remuneraciones de trabajadores activos, ni crear nuevos derechos pensionarios fuera de los supuestos expresamente previstos en la

ley. Asimismo, se descarta la posibilidad de extender los beneficios por analogía o interpretación extensiva”.

Al respecto, Ricardo Repetto Castro, deudo del ilustre ex presidente de los Cesantes y Jubilados-Petroperú, Carlos Repetto Grand, manifestó las siguientes

opiniones:

-“No hemos recibido nada y más bien la defensa del abogado Jesús Dongo, por más de 20 años cobrando puntualmente, nos abandona sin ningún juicio ganado.

-Nosotros ya habíamos ganado el juicio de remuneración equivalente pero después de muchas reuniones del doctor Dongo con el gerente del Área Legal de Petroperú, dicho sea de paso, investigado por la fiscalía anticorrupción, nos da la noticia que ya no hay ningún pago pendiente, o sea un giro de 180 grados.

-Los jubilados pagamos S/ 100 mensuales a la defensa del doctor Dongo durante más de 25 años, muchos ya han fallecido y no se ha podido obtener, como lo reconoce el mismo abogado, más reivindicaciones. Se abonó al abogado Dongo, 1'440,000 cada año, durante las dos décadas del proceso.

-Lamentablemente la esperanza puesta en estos procesos judiciales, uno con sentencia favorable, después de 20 años de juicio y con comunicación de Dongo que está en fase de peritos contables, para definir los montos a pagar, se desmoronó de la noche a la mañana, por motivos personalísimos y sumamente controversiales.

-ACEJUB, cuando fuera

dirigida por el ingeniero de petróleo Carlos Repetto Grand, obtuvo eco en diarios y medios de comunicación en la defensa de sus asociados y en la reivindicación de los derechos pensionarios.

-Un grupo de jubilados e hijos de estos, impulsará un nuevo juicio al respecto y una auditoría a la parte legal, así como elevará cartas de protesta al CAL, por un juicio que dio un vuelco de 180 grados, habiendo sido ya ganado.

-El malestar general se agudiza con la indiferencia de este abogado que no contesta ninguna llamada de los asociados.

-La partida temprana del ingeniero de petróleo, Carlos Repetto dejó a personajes que solo han lucrado con ACEJUB.

-Un perito independiente examinará a fondo el expediente judicial y evaluará si existieron negligencias, errores graves o demoras injustificadas durante los 20 años del proceso.

-Asimismo, se contempla una denuncia contra la ética profesional, o sea, una queja formal ante el tribunal de honor del Colegio de Abogados donde está inscrito el abogado que podría ser sancionado con inhabilitación.

-Además, una demanda civil podría exigir indemnización por daños y perjuicios.

-Ante la inminente privatización parcial o integral de Petroperú, esta acción “limpiará” pasivos, es decir que liquidará, a precio de remate, a los pensionistas”, dijo por último, Ricardo Repetto Castro.

PILAR
ROCA

La Cosmovisión andina plantea: El espacio y el tiempo son eternos no tienen principio y fin, siempre existieron y el universo y la vida provienen de la energía que este anverso y reverso de la medalla genera.

Esta posición no fue entendida por la cosmovisión judea cristiana que nos llega a través del genocidio español producido a fines del siglo XV. No debemos olvidar que el papa Borgia Alejandro VI, conmina a los reyes católicos Isabel y Fernando a evangelizar a todo ser viviente en los territorios de ultramar.

El genocidio quedó establecido en 1492, con la autorización de la iglesia y el papado romano, y se intensificó, en forma organizada, a fines del primer cuarto del siglo XVI con la llegada al Perú de Francisco Pizarro y sus encomenderos.

Francisco Pizarro, llamado el Gobernador general estableció las encomiendas de tierras y de indios, así como la matanza de los insumisos pobladores originarios del Abda Yala con el concurso de La espada, la cruz y la pluma.

Los 133 hombres para unos y 180 para otros que acompañaron a Pizarro, se dedicaron a matar y apoderarse de todos los bienes y propiedades que a su paso encontraron, mientras que un grupo de Clérigos, so pretexto de la evangelización ayudaron, con el apoyo del Santo Oficio (La Inquisición) y los extirpadores de idolatrías, a reprimir toda manifestación artística y

Cosmovisión Andina versus Cosmovisión Judeo Cristiana



cultural de las poblaciones originarias y además estas acciones fueron contadas por mercenarios de la pluma que degradaron a los originarios y enaltecieron los horrores de los bárbaros encomenderos y sus adláteres llegados posteriormente.

El Gran genocidio se

produce por las diferentes formas de entender el mundo y al hombre. Los andinos piensan que el ser humano es energía y como tal debe procurar el bienestar y el respeto de los dadores, pues de ellos depende la existencia de los seres animados e inanimados, por lo tanto,

la tierra o Pacha debe ser cuidada al igual que todos los seres que la habitan. No se habla de deidades sino de elementos de la naturaleza que permiten mantener la armonía o equilibrio. Por esta posición el ser humano tiene una mentalidad colectivista busca fundamentalmente el

bien común. Para el andino la riqueza no está en el oro, la plata o algún otro bien material, para él es el conocimiento lo que determina el nivel de riqueza.

La Cosmovisión Judeo Cristiana nos habla del dios creador que míticamente en 6 días generó el universo, la tierra, los seres vivientes, los cuerpos minerales y los mares, dando prioridad al hombre (Varón) pues lo crea a su imagen y semejanza y pone a todos los demás seres creados a su servicio e incluso para evitar su soledad lo somete a un sueño y de una de sus costillas crea a la mujer para que le sirva de compañera.

Analizando el mito creacional judeo cristiano encontramos que el hombre es un ser superior creado a imagen y semejanza de dios y puede hacer uso como mejor le parezca de todas las entidades animadas o inanimadas existentes en la naturaleza. Es pues una idea Homocéntrica que significa que el hombre es el centro y en torno a él gira todo lo demás. Puede usar la tierra como mejor le parezca y mantiene por ello una actitud personal e individualista.

La riqueza se mide por el nivel de propiedades y en la acumulación personal de bienes materiales, el no tenerlos significa pobreza y fracaso. Queda muy claro la posi-

ción machista que determina la NO igualdad del hombre y la mujer. Eva sale de la costilla de Adán (Relación de dependencia) y le sirve de compañía, además el mito indica que ella es la culpable de la pérdida del paraíso.

Para los andinos la mujer y el hombre son conjunto, complemento no existe superioridad de uno sobre otro y pueden cumplir los mismos roles salvo el de la maternidad y la lactancia.

El trabajo viene a ser una maldición bíblica porque se establece como castigo divino, por culpa de Eva (mujer) tentada por la serpiente (Femenino. Gramaticalmente se le pone el artículo femenino la y no el masculino él. En castellano o español no decimos el serpiente sino la serpiente).

El hombre andino sale al trabajo con alegría pues ha de cuidar tierra y de ella ha de tomar la energía y los frutos necesarios que le permite existir.

Es necesario recordar que por efecto de la colonización dejamos de ser eminentemente una sociedad agrícola y nos convirtieron en minero exportadores sin importar que la extracción de minerales, en ciertas zonas, perjudica, al hombre a la tierra y a la sociedad.

Las cosmovisiones determinan la vida de las sociedades.



Rescatan a empresario colombiano secuestrado en El Agustino

Un operativo de la Policía Nacional permitió rescatar a un empresario colombiano que permanecía secuestrado en un inmueble de El Agustino. Los agentes detuvieron a siete presuntos integrantes de la banda "Los Injertos del Mal", entre ellos dos menores de edad, pero todos de nacionalidad venezolana.

Entre los menores de edad se encuentran Jefri Jonaiker Romero Palacios quien, según las autoridades, se encargaba de vigilar la calle y avisar de la llegada de policías o desconocidos.

Durante la intervención

SIETE VENEZOLANOS DETENIDOS, entre ellos dos menores, fue el resultado de la acción policial.



se produjo un intercambio de disparos y uno de los sospechosos resultó herido.

Los delincuentes fueron identificados como Edgar José Guerrero Cansices (26), Marcos Gomes Armas (25), Fernando Ayala Arellano (26), María López Gutiérrez (23) y Moreadnys España Rodríguez (27)

100 MIL SOLES DE RESCATE

Los secuestradores ha-



bían exigido S/100 mil para liberar a la víctima y enviaron a su pareja mensajes y videos de las agresiones como mecanismo de presión. La Policía incautó un

arma de fuego, municiones, celulares y un vehículo presuntamente utilizado para el seguimiento y traslado del empresario.

El rescate se produjo en un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, donde la víctima fue encontrada bajo amenazas y con signos de agresión. Los siete intervenidos quedaron a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.



LOS FANTASMAS DEL NORTE

Cae cabecilla de organización dedicada a la venta de drogas

La Policía desarticuló la banda criminal "Los Fantasmas del Norte", sindicada de tráfico ilícito de droga, en Carabayllo.

Las fuerzas del orden allanaron una vivienda de la urbanización El Sol de Carabayllo, en la mentada jurisdicción; donde capturaron a Luis Eduardo Vera Sansoni (68), alias 'Maestro Roshi', cabecilla de la organización.

"Los Fantasmas del Norte" tenían en su poder siete ladrillos de pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, así como más de kilo y medio de marihuana y 10 000 kets de droga.

Además, se les incautó un arma de fuego, municiones, dos cacerinas y una balanza presuntamente utilizada para pesar el estupefaciente.

DATO

DOS SEMANAS. La víctima relató que llevaba apenas dos semanas en el Perú: "De repente llegaron dos individuos y me encañonaron y que me montara al carro, si no me disparaban".

SUCAMEC

Retiran de circulación más de diez mil armas de fuego

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) retiró de circulación 10 637 armas de fuego, como resultado

de sus acciones de control y de los procedimientos de disposición final.

De este total, 5290 fueron internadas entre enero y julio de 2026 y otras 5347 están listas para su des-



trucción. Con ello se cierra el paso a materiales que pueden ser utilizados para generar violencia y ejecutar actividades ilícitas.

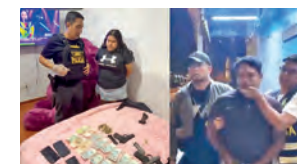
DETIENEN A LOS INJERTOS DEL SUR

Extorsionaban y atacaban a empresas de transporte

Las autoridades detuvieron a cinco integrantes de una banda llamada "Los Injertos del Sur", sindicada de crímenes contra empresas de transporte público, en los distritos de Villa El Salvador,

Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

El operativo fue ejecutado por los agentes de la División de Extorsiones de la Dirincrí, quienes detuvieron Erick Rebaza Guillén, Analí Barraza



Chuquimajo, Jonathan Meza Reyes, Jaron Angulo Naranjo. El quinto integrante, Cristofer Francia Zacata, fue detenido por el Departamento de Investigación Criminal de Villa El Salvador.

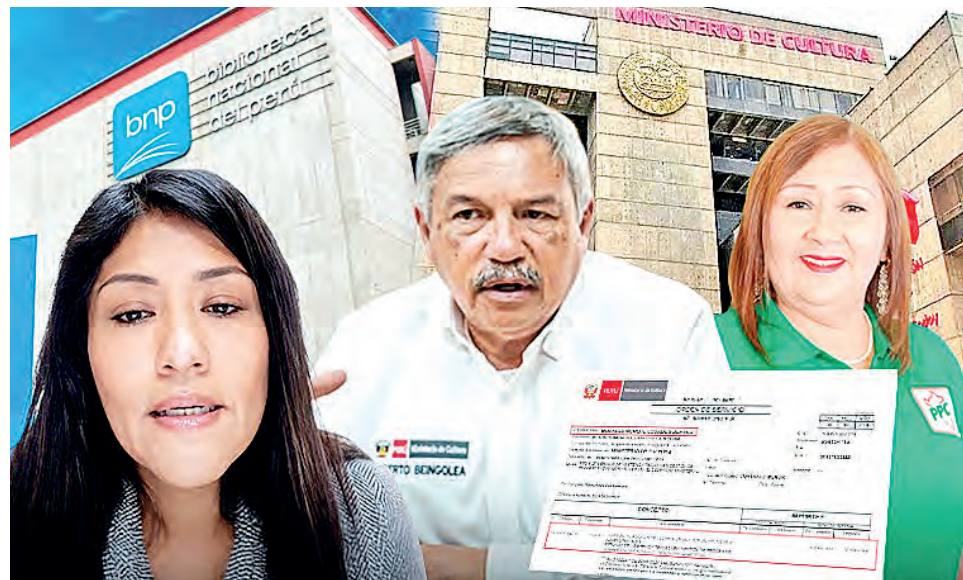
La red de Beingolea y el copamiento del Ministerio de Cultura

EN APENAS 25 DÍAS DE GESTIÓN, el ministro Alberto Beingolea colocó a una exmilitante del PPC investigada por la Fiscalía Anticorrupción al frente de la Gerencia General de la Biblioteca Nacional y contrató a su madre por S/ 32.500 para trabajar en su propio despacho. El caso plantea interrogantes sobre meritocracia, idoneidad, conflicto de intereses y eventual favorecimiento indebido.

El Ministerio de Cultura vuelve a estar en el centro de un escándalo por la forma en que se utilizan los cargos y recursos públicos. Una investigación del portal Lima Gris revela que Sofía Magali Aguayo Morales, exmilitante del Partido Popular Cristiano (PPC) e investigada por la Fiscalía Anticorrupción por presuntos delitos contra la administración pública, fue designada gerente general de la Biblioteca Nacional del Perú con una remuneración de S/ 15.600.

Aguayo llegó al despacho del ministro Alberto Beingolea el 31 de julio, apenas tres días después de que este asumiera el cargo. En ese momento todavía trabajaba en la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), donde afrontaba una investigación fiscal. Seis días después de su visita al despacho ministerial, el 6 de agosto, fue designada en la Gerencia General de la BNP.

Pero el caso no termina allí. La madre de Aguayo, Lourdes Beatriz Morales Morote, también exmilitante del PPC y persona cercana a Beingolea, consiguió una orden de servicio por S/ 32.500, equivalente a S/ 6.500 mensuales durante 145 días, para prestar servicios directamente



en el despacho del ministro.

La contratación fue formalizada mediante la Orden de Servicio N.º 03991-2026-S. Entre sus funciones figuran la coordinación de actividades protocolares, apoyo en reuniones, organización de comisiones de servicio, manejo de la agenda del ministro, recepción de llamadas y mensajes oficiales y logística de viajes.

Un elemento que Lima Gris considera relevante es que Morales Morote no registra grados o títulos académicos en Sunedu. La investigación, por ello, plantea una pregunta central: ¿la contratación respondió a una necesidad institucional y a criterios de

mérito o a la cercanía personal y política con el ministro?

La situación recuerda inevitablemente al caso Richard Swing, que convirtió al Ministerio de Cultura en el epicentro de una crisis política durante el gobierno de Martín Vizcarra. Aquella controversia comenzó con cuestionadas órdenes de servicio y terminó involucrando al Congreso, la Fiscalía, funcionarios públicos y una moción de vacancia presidencial.

Ahora corresponde determinar quién elaboró los términos de referencia, quién estableció los requisitos, quién evaluó los perfiles y si estos fueron cumplidos. También

debe esclarecerse qué papel tuvieron los funcionarios de confianza del ministro en ambas contrataciones.

Beingolea fue consultado por Lima Gris para conocer sus descargos. Hasta el cierre del informe, no hubo respuesta.

El problema ya no es solamente quién ocupa un cargo. Es si el Ministerio de Cultura está siendo administrado con criterios de servicio público o convertido en un espacio de favores y cuotas políticas. En el Estado, la amistad no reemplaza al mérito y un orden de servicio no puede convertirse en una puerta lateral para ingresar al poder. La Fiscalía tiene que actuar.



OPINIÓN

AARÓN VIZCARRO DELGADO

La cuadratura del círculo de Rubén Quiroz Ávila

Recuerdo que hace un poco más de 15 años conocí a un profesor de filosofía que detectó mi interés por las letras y la literatura. Me citó en la cafetería de la universidad para entregarme uno de sus poemarios, sobre el cual conversamos en clase. La charla duró poco; la entrega del libro también. Pidió dos cafés, se detuvo y sacó un par de hojas de su maletín, un lapicero y me pidió que describiera exhaustivamente lo que tenía a mi alrededor.

Sin sospecharlo, ese se convertiría en uno de mis recuerdos más preciados de la vida universitaria y, quizás, en una puerta imposible de cerrar de cara a mi relación con la docencia. Mi profesor quería que observara o, en todo caso, enseñarme a observar la realidad. Hoy, tengo el honor de reseñarlo.

Rubén Quiroz nos presenta en *La cuadratura del círculo* una serie de textos que reflexionan sobre el presente de la educación nacional. En este libro se destacan diversas problemáticas a las que nos enfrentamos docentes, estudiantes y sistemas educativos. Pensar la educación en realidad quiere decir repensar la forma en que aprendemos. Pensar en las condiciones que deben trabajarse si no queremos replicar nuestro presente en el futuro.

El recorrido es claro: el acceso a la universidad suele ser restringido por la cantidad de vacantes en las universidades públicas, pero también suele ser ilimitado para universidades privadas que han entendido la educación como un modelo de negocio que trafica con sueños y produce índices elevados de estudiantes que no trabajan en aquello que estudiaron.

Pensar la educación también requiere enfocarnos en aquellos sectores históricamente excluidos: el camino de la jubilación docente, la relación entre la universidad y las personas con discapacidad, la fuga del talento nacional, el rol que ocupan las humanidades en la educación y el avance acelerado de la inteligencia artificial.

Este libro nos revela la importancia de encontrar una mirada que permita darle a la educación el lugar que se merece y, sobre todo, la importancia de una reforma educativa peruana. *La cuadratura del círculo* es una revisión detallada de una verdad que no necesitamos buscar más porque la estamos viviendo—a veces padeciendo—pero siempre deseando cambiar.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



**Vico el Rey
del YouTube**

Feliz por ese logro

El legendario intérprete tropical Víctor Carrasco Tineo, el 'Rey Vico', celebra que superó los 100 mil suscriptores en YouTube. "Gracias a todos mis fans por este gran logro que me permite seguir vigente en el Perú y el mundo", manifestó emocionado el intérprete de 'Noche'. El llamado 'Papá de la cumbia andina', dijo que con casi medio centenar de años en los escenarios todavía hay mucho pan por rebanar. "Seguimos para adelante recorriendo todo el Perú y diversos países con nuestras canciones clásicas y las novedades musicales", añadió Carrasco Tineo.



ALONSO GRIMALDO NEGÓ CUALQUIER VÍNCULO ROMÁNTICO CON CARLA, EX PROMETIDA DE CURWEN.

Alonso Grimaldo se sentó —vía webcam— frente a Magaly Medina en Magaly TV: La Firme para dar su versión sobre el ampay que lo vinculó sentimentalmente con Carla Campos Salazar, entonces prometida del

streamer Curwen Caballero. El joven empresario e ingeniero especializado en inteligencia artificial, conocido en su círculo como "Grimmy", negó cualquier romance con la influencer y la describió como una amiga de larga data.

"En general nunca pasó nada con Carla. Justo esa noche, no sé, nos grabaron, teníamos mucha confianza, como dije previamente", afirmó.

Alonso Grimaldo también reveló que en el box de la discoteca no estaban solos: había más personas del grupo, y fue precisamente uno de esos conocidos quien grabó el momento. "De hecho, una de las personas que nos grabó estaba dentro del box, dicho sea de paso. Pero sí, salimos en grupo."

"En general nunca pasó nada"



Sobre el beso, el joven admitió que el baile no fue el más apropiado dadas las circunstancias: "Es algo que no deberíamos hacer; ella es una persona que estaba en un

compromiso", reconoció. También aclaró que, al terminar la noche, la llevó a su casa: "La fui a dejar a su casa. Nos fuimos temprano, a las 3 o 4.", recordó finalmente.

EN AMORÍO CON EXESPOSO DE JULIANA OXENFORD: "ESTAMOS HACE POCO"

La alfombra roja de 'Los caminantes de la calle' se convirtió en el escenario para la primera aparición pública de Vanessa Terkes y Milovan Radovic como pareja. La actriz y el productor, conocido por su vínculo pasado con la periodista Juliana Oxenford, acapararon la atención de los asistentes al evento y de los medios presentes.

La actriz expresó:

Vanessa Terkes con Milovan Radovic



"Estoy contenta, estoy feliz". Prefirió no entrar en detalles sobre el inicio de la relación,

aunque su actitud y gestos evidenciaron el buen momento que atraviesa. A su lado, Milovan

Radovic se mostró receptivo con el reportero del programa de espectáculos. Cuando se le preguntó por su opinión sobre la actriz, respondió: "Ella es muy bondadosa y yo tengo mucha suerte. Es increíble". Ante la insistencia sobre la fecha en que comenzaron la relación, Radovic solo afirmó: "Hace poco, yo estoy feliz".

La noticia cobra relevancia por el historial de Radovic, quien estuvo casado durante varios años con la periodista Juliana Oxenford.

**Rodrigo Fernandini y
nuestra gastronomía**

A la pantalla grande

Hay platos que forman parte de nuestra mesa y otros que forman parte de nuestra identidad. El ceviche es símbolo de orgullo para los peruanos y uno de los mayores representantes de nuestra gastronomía en el mundo. Ahora, este emblemático plato llega a la pantalla grande como protagonista de "Ceviche: Un viaje gastronómico de Rodrigo Fernandini", película dirigida por Fernando Landavere, que se estrenará el 10 de septiembre.

La película sigue al chef, empresario y creador de contenido Rodrigo Fernandini en un recorrido por Chiclayo, Cusco, Lima y Manhattan, en busca de las distintas historias, tradiciones, secretos y formas de entender este plato. A través de 17 ceviches, la película revela que detrás de cada preparación existe mucho más que una receta.



De ganar US\$150 al mes a invertir en bienes raíces, oro y petróleo: Fernando González llega a Lima

El autor del libro *Del miedo a la libertad*, con casi 30 años de trayectoria junto a Robert Kiyosaki, llega este 29 de agosto a San Isidro, donde compartirá escenario con Liz Orcon y Raúl Cerrón, expertos en remates judiciales.

Su primer ingreso fue de US\$150 al mes. Hoy Fernando González es empresario, inversionista y autor del libro *Del miedo a la libertad*, con negocios e inversiones en bienes raíces, oro, plata y petróleo. El sábado 29 de agosto llega a Lima para contar cómo se recorre ese camino.

“No voy a hablar desde la teoría, sino desde la experiencia”, afirma González, quien participará en la Cumbre de Riqueza Inmobiliaria 2026, en San Isidro. Su trayectoria incluye casi tres décadas de vínculo profesional, además de haber sido representante para el mundo hispano durante 25 años de



registral y la documentación del inmueble, identificar riesgos y evaluar la rentabilidad.

Ambos coinciden en la misma premisa: una propiedad con un precio atractivo no representa, por sí sola, una buena inversión.

La Cumbre de Riqueza Inmobiliaria 2026 reunirá a empresarios, emprendedores e inversionistas interesados en educación financiera y en el mercado inmobiliario peruano, con un enfoque práctico centrado en el análisis antes que en el precio.

Informes e inscripciones: <https://lima.eventolibertad.com/cumbre-riqueza-inmobiliaria>

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ante mí, Mónica Cecilia Salvatierra Saldaña, Notaria de la Provincia de Lima, con oficio notarial en Avenida Los Ruiseñores 160, del Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima; se presentó la Sociedad Conyugal de CARLOS POMA TAMASHIRO Y LIDIA NORA GOMEZ QUISPE, solicita ACLARACION de linderos y medidas perimétricas sobre prescripción adquisitiva de dominio de un terreno de área de 189,05 M2, el cual forma parte de uno de mayor extensión ubicado en Urbanización EL ASESOR Santa Anita, Provincia de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 11046908 de los Registros Públicos de Lima.

Linderos y medidas perimétricas:
POR EL FONDO: Con el Lote 8 de propiedad de JUANA EVA PAYANO ROMAN que mide 10.50 ML.
POR LA IZQUIERDA: Con el Lote 6, de propiedad de MARIA JESUS AMES ZAPATA entrando que mide 18.00 ML.

A conocimiento de los interesados para los fines de la Ley.
 DOY FE. — Lima 20 de julio del 2026
MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
 Notaria de Lima
 Reg. 113

Robert Kiyosaki, uno de los referentes mundiales de la educación financiera, autor de *Padre Rico, Padre Pobre*.

Para él, el punto de partida no es el capital, sino la información: aprender a relacionarse de otra manera con el dinero y tomar decisiones con datos. En esa línea abordará la pregunta que más repiten quienes quieren invertir en propiedades: ¿cómo saber si estamos frente a una buena inversión?

Su respuesta es una

aplicación que permite analizar un inmueble antes de comprarlo e identificar riesgos, para evitar que una mala decisión termine costando tiempo y dinero. Presentará además tres herramientas de educación financiera dirigidas a empresarios y dueños de negocio, aplicables desde el mismo día del evento.

De enfermera a inversionista inmobiliaria. La cumbre reúne otra historia de reinversión: la de Liz Orcon, fundadora de Grupo BREYLIZ, que ejerció

como enfermera antes de dedicarse a la inversión inmobiliaria. Orcon expondrá “Compra de propiedades con hipoteca antes del remate judicial”: cómo detectar oportunidades antes de que un inmueble llegue a remate, qué aspectos analizar, cómo negociar con propietarios y entidades financieras y cómo determinar si la operación es realmente rentable. “No se trata solamente de encontrar una propiedad barata, sino de saber identificar la oportu-

nidad, analizar los riesgos, hacer correctamente los números y tomar una decisión informada antes de invertir”, señala.

El riesgo no está en el precio, está en el expediente. Raúl Cerrón, gerente general de Grupo BREYLIZ y especialista en remates judiciales, desarrollará “Remates judiciales: cómo analizar una oportunidad antes de participar”, centrado en lo que debe ocurrir antes de hacer una oferta: revisar el expediente, la partida

DATOS DEL EVENTO: Cumbre de Riqueza Inmobiliaria 2026

Fecha: sábado 29 de agosto de 2026.

Horario: 9:30 a. m. a 5:30 p. m.

Lugar: Av. Navarrete 762, piso 3, San Isidro, Lima

Entradas: preventa general S/440 · VIP S/1,080

Informes e inscripciones: <https://lima.eventolibertad.com/cumbre-riqueza-inmobiliaria>

Lima se convierte en el primer escenario internacional de la experiencia inmersiva “Rutini One Day Tour”

La reconocida bodega argentina Rutini Wines llegó a Lima el 12 de agosto de 2026 con “Rutini One Day Tour”, una experiencia inmersiva que se realizó en el Salón Imperial del Country Club Lima Hotel de San Isidro, marcando su primera sede internacional tras un ciclo de encuentros en distintas ciudades de Argentina.

El evento propone un recorrido de degustación diseñado para descubrir las líneas más emblemáticas de la bodega. A través de distintas estaciones, los invitados exploran la diversidad, la calidad y el carácter que distingue a cada vino. Más que una degustación, es una oportunidad para fortalecer vínculos y compartir la filosofía de Rutini Wines:

tradición, excelencia e innovación.

Para esta activación arribó desde Mendoza un staff encabezado por el enólogo Juan Pablo Murgía, junto al equipo de marketing y comercial de la bodega y cinco sommeliers especializados, quienes recibieron a clientes, profesionales del sector, prensa y referentes de la comunidad vitivinícola. En Lima asistieron más de 100 personas, que degustaron el portfolio completo distribuido en



cinco stands: Trumpe-ter, Encuentro, Rutini Colección, Single Vineyard y Apartado.

La gran sorpresa fue el Masterclass de Single Vineyard, dirigido por Juan Pablo Murgía de forma exclusiva para 20 invitados. Además, se anunció el lanzamiento de Trumpeter Low, una nueva propuesta de bajo contenido alcohólico (9% de graduación), que se espera llegue pronto a Perú.



Barcelona tomó una decisión drástica sobre el caso de Julián Álvarez

DIRECTIVA CATALANA en coordinación con el técnico Hansi Flick resolvieron que en caso se frustre su llegada al club, no incorporarán a otro delantero.

Barcelona tomó una fuerte decisión en la recta final del mercado de pases, en medio de la expectativa en La Liga por el futuro de Julián Álvarez en el Atlético de Madrid. El argentino fue el principal objetivo del club catalán en esta ventana de fichajes. Sin embargo, ante la inflexibilidad de los “colchoneiros” para negociarlo con los azulgranas y también con el Real Madrid, la posibilidad es cada vez más lejana.

En este contexto, según informó Marca, Hansi Flick y Deco resolvieron que, en caso de no concretar el fichaje de Julián Álvarez,



no incorporarán a ningún delantero en lo que queda del mercado de pases, salvo una oportunidad extraordinaria en los últimos días (algo poco probable).

Julián Álvarez atraviesa su momento más delicado en Atlético de Madrid: fue abucheado constantemente en el duelo con Villarreal, la relación con los hinchas está totalmente rota y su cara lo dijo todo.

El club “colchonero”

sigue firme en su postura de no venderlo al Barcelona. Los directivos no tienen ninguna intención de negociar con la institución catalana para dejar ir a su máxima estrella. En plena novela en España, un grande de la Premier se metió en el medio. Según informó Fabrizio Romano, los directivos del Arsenal mantuvieron una reunión con su representante y también

hablaron con el Atlético de Madrid.

La principal traba es la postura del futbolista de la Selección Argentina: el delantero sólo quiere jugar en el Barcelona y no pretendería volver a Inglaterra. Mientras tanto, Julián sigue siendo parte del plantel de Diego Simeone, a pesar de que la relación con los hinchas está totalmente rota. Su futuro, aún una incógnita.



CLAUSURA: LOS MALOS RESULTADOS LO ALEJAN DEL CLUB

Uruguayo Francisco Usúcar no continuaría como técnico de ADT

Aunque falta la confirmación, se conoció que la directiva de ADT de Tarma, ya tomó la decisión de poner fin al ciclo del técnico uruguayo Francisco Usúcar debido a los malos resultados obtenidos por el equipo en el Torneo Clausura. Dicha información fue dada a conocer por el periodista Ernesto Jerónimo Macedo, de L1 Max, a través de sus redes sociales.

Sin duda el detonante fue la contundente derrota por 5-1 ante Juan Pablo II en Chongoyape, resultado que terminó de complicar la situación del entrenador y encendió las

alarmas en la dirigencia del ‘Vendaval Celeste’. Usúcar llegó a Tarma con la intención de devolverle protagonismo al equipo, pero los resultados no lo acompañaron.

La directiva del club tarmeño, considera que un cambio en el comando técnico es necesario para intentar revertir la situación. El guía uruguayo dejaría el cargo después de seis partidos disputados, en los que ADT apenas consiguió dos puntos, números que mantienen al conjunto tarmeño en la parte baja de la tabla y lejos de los objetivos trazados para esta temporada.

K.-NCT-165-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JOSE LUIS GOMEZ VILA solicita la sucesión intestada de MARIBEL YANET ALVITES FLORES, fallecida en esta capital, el 10 de junio del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 18 de agosto de 2026. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notaros De Lima. JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA.

K.-NCT-166-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JOSUE GOMEZ VERA solicita la sucesión intestada de DINA ALIAGA CHAVEZ DE VERA, fallecida en esta capital, el 8 de Setiembre del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 18 de agosto de 2026. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notaros De Lima. JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

Ante el TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, bajo el Exp. Nro. 05277- 2025-Esp. D. Ulloa Chávez, solicita RUDY HERMENEGILDO QUISPE CONDORI, sucesión intestada de FRANCISCO PABLO QUISPE MENDOZA, quien falleció el 31 de julio de 1984.- Lima, 25 de agosto del 2026.

RUDY HERMENEGILDO
QUISPE CONDORI
DNI.10098247

EXP. N° 23902-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANDRA MARISOL CUETO OTERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MELVA GREGORIA OTERO PALACIOS DE CUETO, fallecida el día 12 de junio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com.

EXP. N° 23935-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAGDA CARMEN PINEDO VERGARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CIRILO PINEDO DURAN, fallecido el día 21 de febrero de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com.

EXP. N° 23966-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NICOLAS MIRANDA HUAMANI, en representación de DORIS QUISPE OJEDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera cónyuge de su representada JOSE DAVID GUTIERREZ CASTRO, fallecido con fecha 31 de enero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com.

Julio César Uribe, director general de Sporting Cristal, se refirió al momento que atraviesa el elenco rimense tras la derrota sufrida en su último partido ante Alianza Atlético en Sullana y remarcó la necesidad de recuperarse rápidamente para afrontar los próximos compromisos del Torneo Clausura.

“Tenemos claro que debemos recuperarnos. La amargura siempre se resuelve con triunfos y eso es lo que vamos a buscar en los dos partidos que tenemos por delante (Sport Boys y Los Chankas)”, señaló Uribe.

El popular “Diamante” reconoció que el resultado ante los sullanenses dejó preocupación dentro del equipo, especialmente por la forma en que se produjo la derrota. “Hay que saber digerir el malestar y recuperarnos. Nos quedan 11 partidos, todos hacen la misma ecuación: ahora, a recuperarse. Después de perder un partido que no veíamos por dónde el adversario nos podía hacer gol y nos hacen tres, sí nos preocupa”, sostuvo.

Uribe también se refirió a las condiciones en las que se disputan algunos partidos y cuestionó que las circunstancias externas

puedan convertirse en atenuantes para explicar un resultado.

“Uno que ha sido deportista nunca tuvo la posibilidad de elegir o querer jugar donde no hay calor. El futbolista debe superar adversidades, por lo que es para todos igual”, manifestó.

Finalmente, aseguró que las condiciones deben ser similares para todos los equipos y expresó su incomodidad por el análisis basado en factores externos. “En ese sentido, me incomoda mucho que las atenuantes estén por encima del análisis que tenemos todos”, concluyó.

**JULIO CÉSAR
URIBE DIRECTOR
GENERAL DE CRISTAL
SEÑALÓ TENER LA
MENTE PUESTA EN
RECUPERARSE RÁPIDO
EN LOS DOS PARTIDOS
QUE VIENEN.**

**“LA AMARGURA
POR TRIUNFOS”**



REMARCÓ MATÍAS DI BENEDETTO DEFENSA DE LA “U”

“Volver a línea de tres es nuestra mejor versión”

Matías Di Benedetto, defensa de Universitario, remarcó que están fortalecidos, en gran momento y se mostró feliz que la hinchada se haya vuelto a ilusionar con el plantel.

“Cuando volvimos a la línea de tres nos reencuentramos con una mejor versión del equipo. Nos sentimos más cómodos por el hecho que la hemos trabajado tanto tiempo. Creo que en los últimos partidos hemos demostrado mayor solidez”, enfatizó el argentino a RPP.

“A veces los resultados maquillan malos partidos, hemos mejorado. Se siente una muy buena energía en el estadio, la gente se ha vuelto a ilusionar y que llenen el Monumental nos motiva, para seguir en el objetivo de pelear ganar el Clausura y soñar con el Tetracampeonato”, puntualizó Di Benedetto.

Asimismo, el defensor de 33 años, elogió a la



ofensiva merengue: “Valera y Lapadula son dos guerreros que no te dan ni una pelota por perdida. Se comprenden muy bien y el hecho de que tengan gol nos da mucha tranquilidad, estamos muy contentos con que vienen haciendo”.

Por último, Di Benedetto manifestó: “Nosotros tomamos muy en serio todos los partidos y estamos fuertes. Estar arriba de la tabla nos da una presión que nos gusta y nos fortalece aún más. Jugar en Universitario te da esa exigencia constante”.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

